



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0030561/2016

CÓRDOBA, 14 JUN 2016

VISTO

La nota obrante en el presente expediente donde consta solicitud de la Sra. ViceDecana de la Facultad, Lic. Olga Puente a la Directora del Área Operativa, Sra. Alejandra Cuestas, a fin de que personal de dicha Área realice en forma excepcional, durante los meses de junio y julio del cte año, las tareas de traslado y entrega de expedientes fuera de la dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se funda en dificultades de personal en el Departamento Servicios Generales, de carácter transitorio.

Que la Directora del Área Operativa informa que sólo el personal de Departamento Mesa de Entradas, en forma excepcional, por el periodo indicado, y siempre y cuando se cuente con los dos agentes que se desempeñan en dicho Departamento, podrá realizar esa colaboración, sumando esa tarea de Servicios Generales a las que les son propias.

Que también la Directora del Área Operativa indica que para ello, el personal de Mesa de Entradas establecerá un sistema de salidas que implique el menor impacto para las tareas habituales del sector.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Autorizar en forma excepcional, durante los meses de junio y julio de 2016, que personal del Departamento de Mesa de Entradas del Área Operativa realice tareas de traslado y entrega de expedientes fuera de la dependencia, que son propias del Departamento de Servicios Generales, en razón de falta de personal en este último.

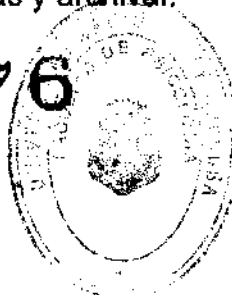
ARTÍCULO 2: El Departamento Mesa de Entradas establecerá el esquema de días y horarios en que realizará esta colaboración, en el período indicado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar a todas las áreas de la Facultad y a los responsables de Departamento Servicios Generales y de Área Operativa, Mesa de Entradas y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1076

CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TOROZOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA